

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO 20-SP110429

Rectificación de extracto, de la empresa **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**, R.U.T. N°96.806.980-2, publicado en el Diario electrónico Cooperativa.cl de 10.08.2021 y el Diario Oficial N°43.018 de 03.08.2021, para la estación denominada “Voipir Villarica”, el nombre y la ubicación queda como se indica a continuación:

Donde dice:

Ubicación Estaciones Base										
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Voipir Villarica	Ruta S-95-T S/N, Sector Voipir, Lote cuatro guion uno	Villarrica	De La Araucanía	39	20	10,2	72	12	57,6	4

Debe decir:

Ubicación Estaciones Base										
Nombre	Dirección	Comuna	Región	Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)						Etapa
				Latitud S.			Longitud O.			
				grad	min	seg	grad	min	seg	
Voipir Villarica	KM 69; Camino de Villarrica a LicanRay	Villarrica	De La Araucanía	39	20	35,7	72	13	4,1	4

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la modificación de concesión, dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan, y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
 Firmado digitalmente por CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
 Fecha: 2022.08.19 17:05:15 -04'00'

JEFA DIVISIÓN CONCESIONES



MARCO ANTONIO LABRA FUENZALIDA
 Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO LABRA FUENZALIDA
 Fecha: 2022.08.19 17:05:15 -04'00'

AVISOS LEGALES
 cooperativa.cl